

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 9 DE
ABRIL DE 2.015**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:
D. Juan Carlos Arcos Ortega
D^a Rocío Navas Arcos
D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez

SECRETARIO:
D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día nueve de abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asisten y excusan su presencia D^a Josefa Rodríguez Rodríguez y D^a Lucia Maleno Arroyo y D^a Pilar Arcos Rioja. Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión Ordinaria de cinco de marzo de 2015 el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión mencionada

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO PARA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO.

Por parte del Sr. Secretario se procede a leer el texto de la Encomienda de Gestión del Punto Limpio remitido por el Consorcio de Residuos, Aguas y Servicios de la Provincia de Ciudad Real.

El Pleno, por unanimidad, aprueba

PRIMERO: El Convenio de encomienda para la Gestión del Punto Limpio al Consorcio de Residuos, Aguas y Servicios de la Provincia de Ciudad Real.

SEGUNDO: Autorizar al Alcalde para formalizar el Convenio.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo al Consorcio de Residuos, Aguas y Servicios de la Provincia de Ciudad Real.

3.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de marzo de 2015.

ESCRITOS

ESCRITO DE D^a JOAQUINA DELGADO ARROYO SOBRE LA UBICACIÓN DEL CONTENEDOR SITUADO ENFRENTE DE SU DOMICILIO

Por parte del Sr. Secretario se procede a leer el escrito de D^a Joaquina Delgado Arroyo en el que expresa su queja sobre la nueva ubicación del contenedor situado enfrente de su propiedad, que le causa problemas de malos olores y la aparición de roedores.

El Sr. Alcalde explica que estaba situado enfrente pero que debido al cambio de sistema en la recogida ha habido que modificar su situación, no obstante se va a estudiar un cambio de ubicación, adecuándolo con el Consorcio para que se consiga evitar los perjuicios de los particulares a la vez que no entorpezca la recogida del contenedor.

El Pleno, por unanimidad, aprueba

PRIMERO: Consultar el cambio de ubicación del contenedor con el Consorcio de Recogida de Residuos.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a D^a Joaquina Delgado Arroyo.

4.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes

5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde presenta los siguientes informes

INFORME INGRESOS CONCEJALES Y ALCALDE

Ante los comentarios surgidos sobre el dinero que cobran los miembros del Pleno del Ayuntamiento el Sr. Alcalde quiere informar al Pleno que:

PRIMERO en sus casi ocho años de gobierno no sólo no ha subido la asignación fijada en legislaturas anteriores a la suya, que eran:

ALCALDE	200 €MES
CONCEJALES	90 €MES

Si no que a partir del 01/01/2012, se establecieron en

ALCALDE	150 €MES
CONCEJALES	50 €MES

SEGUNDO: En cuanto a las dietas y el kilometraje, tampoco se ha subido la asignación fijada en legislaturas anteriores a la suya, que eran:

KILOMETRAJE	0,19 €KM
DIETAS	51 €DÍA

INFORME ECONOMICO DE LAS TASAS DE AGUA POTABLE Y DEPURACION

En este sentido y al igual que en el informe anterior, ante los comentarios surgidos sobre las tasas de suministro de agua potable y depuración el Sr. Alcalde quiere informar al Pleno que:

PRIMERO: Cuando se modificaron estas tasas hacía más de diez años que no se actualizaban lo que conllevaba un importe desfase, como ejemplo

AGUA POTABLE

La modificación año 2009 se hizo tras la comprobación que en el año 2008 se había

RECAUDADO	15.822,16
ABONADO EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO	28.251,20
DESFASE	12.429,04

La modificación año 2011 se hizo tras la comprobación que en el año 2010 se había

RECAUDADO	19.002,99
ABONADO EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO	34.105,88
DESFASE	15.102,89

La modificación año 2012 se hizo tras la del Convenio de Suministro del agua del pantano de la Cabeza, por otro lado muy necesaria dada la pésima calidad del agua, que muchas veces rayaba la no potabilidad, y la posibilidad de un desabastecimiento.

En este caso quiere, el Alcalde, agradecer las gestiones de los anteriores ediles que iniciaron los contactos para conseguir que Alcubillas tuviera un suministro de agua potable garantizado y de calidad. Este suministro redonda tanto en la salud de los vecinos, como en la calidad del agua destinada al aseo y otros menesteres, que suponen un ahorro en reparaciones de electrodomésticos.

Las modificaciones que hubo que hacer se basaron en los siguientes cálculos

RECAUDADO	28.325,60
ABONADO EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO	28.879,46
ABONADO AGUAS CASTILLA LA MANCHA	25.285,38
DESFASE	26.839,24

El cálculo de este desfase hizo necesario el ajuste de precio real del agua.

DEPURACION

La modificación año 2011 se hizo tras la comprobación que en el año 2010 se había

RECAUDADO	40.975,82
ABONADO EMPRESA AQUAGEST	49.319,88
DESFASE	8.344,06

La modificación año 2012 se hizo tras la comprobación que en el año 2011 se había

AÑO 2012

RECAUDADO	45438,52
ABONADO EMPRESA AQUAGEST	60.300,00
DESFASE	14.861,48

SEGUNDO: Habiendo estudiado estos desfases se tomaron las siguientes medidas

1. Subida de tasas, en la medida que se equiparen los precios de las tasas a ingresar con el coste real del servicio prestado.
2. Cambiar la empresa adjudicataria del servicio de Depuración, para que sin rebajar la calidad del mismo se abarate el coste.

INFORME SOBRE ACTUACIONES Y OBRAS A REALIZAR EN LOS PRÓXIMOS MESES

PUENTE SOBRE EL ARROYO ORIGON

Una vez transcurrido el plazo de exposición al público y no habiendo ninguna reclamación se comenzará en breve la obra.

CAMINOS

Se procederá a construir algunos vados pendientes y a repasar otros con gravilla y trabajo de maquinaria

REPLANTACION DE ARBOLES

Se han sacado varios árboles secos del paseo de San Isidro y se van a replantar otros, además de plantar otros en zonas del pueblo a determinar.

ASFALTADO

Se está estudiando un ambicioso programa de asfaltado en varias zonas del pueblo que o bien no lo tienen o está muy deteriorado. Se informe que habiendo estudiado diferentes ofertas se va a contratar con la empresa José Mateo de Valdepeñas que resultado la más económica.

PASEO DE LA CARRTERA

Se va a proceder al cambio de las farolas y la instalación de mobiliario urbano, bancos y papeleras.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde informa que el camino de San Isidro va a ser bacheado antes de la festividad del Santo para facilitar el acceso de los vecinos.

Por otro lado viendo la experiencia de esta Semana Santa, se va a proponer que antes de las procesiones el personal municipal haga el recorrido y trate de que los vecinos retiren los vehículos que estorben en el circuito procesional.

También se intentará solucionar el tema de la limpieza del botellón en el parque municipal acaecido en estas fechas, así como estudiar la apertura de los cuartos de baño.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 22: 00 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE